

Secretaría General
Pleno 0344/2025
Punto 6.3
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de
fecha 21 de Octubre de
2025

Presidente Municipal Arq. Luis Ernesto Munguía González

Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación y de la Comisión Edilicia de Hacienda y Cuenta Pública

Regidor Lic. Christian Omar Bravo Carbajal

Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial.

Regidora L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia

Presidenta de la Comisión Edilicia de Servicios Turísticos y Atención al Visitante.

Regidora Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura

Presidenta de la Comisión Edilicia de Salud

Regidora Lic. María Magdalena Urbina Martínez

Presidenta de la Comisión Edilicia de Medioambiente, Acción por el Clima y Protección Animal.

C. Marcia Raquel Bañuelos Macías

Regidora Municipal

C. Arnulfo Ortega Contreras

Regidor Municipal

Mtra. María Karina Macías Aguirre

Directora de Cooperación y Proyectos Estratégicos

Ing. Edén Arturo Castillón Villaseñor

Director de Infraestructura y Obra Pública

P r e s e n t e.

El suscrito, C. Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 149 y 153 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, me permite notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 21 veintiuno de Octubre de 2025 dos mil veinticinco, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora María Magdalena Urbina Martínez, el Arq. Luis Ernesto Munguía González, la Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías; el Regidor Christian Omar Bravo Carbajal; el Regidor Arnulfo Ortega Contreras; y la Regidora Laurel Carrillo Ventura, en su carácter de Presidente Municipal, Regidora Presidenta, Regidora y Regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Medioambiente, Acción por el Clima y Protección Animal, y Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Salud y Prevención de Adicciones, respectivamente, la cual tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento autorice la ejecución del Proyecto de Rehabilitación Integral del Centro de Control Animal (CCA) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y Construcción de Centro de Adopción y Albergue Municipal (CAAM) de Puerto Vallarta, Jalisco; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0337/2025

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 52, 55 fracción II, 71 y 77 fracción II del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las comisiones edilicias de **MEDIOAMBIENTE, ACCIÓN POR EL CLIMA Y PROTECCIÓN ANIMAL; HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA; SALUD Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES; PLANEACIÓN DE LA CIUDAD, OBRA PÚBLICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; GOBERNACIÓN y; SERVICIOS**



**Secretaría
General**

TURÍSTICOS Y ATENCIÓN AL VISITANTE; la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora María Magdalena Urbina Martínez, el Arq. Luis Ernesto Munguía González, la Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías; el Regidor Christian Omar Bravo Carbajal; el Regidor Arnulfo Ortega Contreras; y la Regidora Laurel Carrillo Ventura, en su carácter de Presidente Municipal, Regidora Presidenta, Regidora y Regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Medioambiente, Acción por el Clima y Protección Animal, y Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Salud y Prevención de Adicciones, respectivamente, la cual tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento autorice la ejecución del Proyecto de Rehabilitación Integral del Centro de Control Animal (CCA) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y Construcción de Centro de Adopción y Albergue Municipal (CAAM) de Puerto Vallarta, Jalisco.

Asimismo se instruye a la Dirección de Proyectos Estratégicos y a la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, para que conjuntamente elaboren un informe del presupuesto necesario para la ejecución del proyecto planteado y una vez cuenten con él, remitan dicha información a las Comisiones conjuntas a las que se turna la presente iniciativa para su dictaminación.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de
Enfermedades Infecciosas"

Puerto Vallarta, Jalisco, a 21 de Octubre de 2025

Abg. José Juan Velázquez Hernández
Secretario General

C.o.p.- Archivo.

